

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV Número suelto, 5 céntimos Sábado 30 de Noviembre de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1289

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas				
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	50	25	19	5
" " " " dos " "	100	50	35	10
" " " " tres " "	200	100	60	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3.ª pl. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

FRUTOS DE UN VIAJE

La característica de un diario que se llama NOTICIERO, ha de ser, continuamente, sacrificar el comentario a la información. Así lo hacemos todos los días, estimando que el lector prefiere conocer hechos, a la apreciación o juicio que nos merezcan los mismos, y esta norma de conducta, que motivó el retraso con que publicamos el primero de estos artículos (a cuyo pie advertíamos ya que supeditábamos su publicación a las informaciones del día), es causa de que haya transcurrido medio mes entre éste y el anterior y que no podamos garantizar la regular aparición de tales trabajos.

Por fortuna, no pierden actualidad; ¡ojá! la perdiesen! pues tratamos en ellos, problemas pendientes de resolución, cuya oportunidad no desaparece más que resolviéndolos atinadamente en beneficio de Granada, y mientras el momento llega, siempre es pertinente ponerlos sobre el tapete, pues, cuando menos, se refresca la memoria, que es una de las potencias del alma más necesitadas de gimnasia.

De otro lado, la tardanza presta garantías de seriedad al juicio y de precisión a la frase, por lo cual, nuestros conceptos adquirirán estas condiciones, si la rudeza del intelecto permite estas aseguilidades.

Sea como fuere, corresponde hoy en el plan que nos hemos trazado, analizar los frutos obtenidos por la comisión en el magno asunto llamado de

Los riegos del Guadalquivir.

Cumple a nuestra imparcialidad recordar que cuando alcalde y concejales fueron a la corte, ya nuestros diputados tenían concertado el arreglo con los de la provincia de Sevilla y con el ministro. Esos mismos diputados, cuya ausencia del Congreso durante la discusión de los presupuestos, lamentábamos el otro día, y que parece vuelven a él de un momento a otro, trataron la formidable cuestión de los riegos y llegaron a una fórmula, que aprobada por la representación del Ayuntamiento, nos trajo ésta, como parte importantísima de su botín.

La fórmula ¿es satisfactoria? No nos atrevemos a negar ni a afirmar en absoluto. Si tenemos en cuenta el mucho camino andado por los sevillanos, en cuyo obsequio refrendó el señor Gasset su R. O. de 9 de Febrero de 1906; que la comisión especial a que el mismo se refiere, no sólo se había nombrado, sino que había formulado un vastísimo plan de obras para regar la región inferior del valle del Guadalquivir; que a mayor abundamiento tenía asignadas en presupuesto este año 1.250.000 pesetas, para empezar un canal desde Peñarol a Utrera con cien kilómetros de longitud; que no contentos con tamañas preferencias habían conseguido una revisión de todos los aprovechamientos de aguas comprendidos en la cuenca del Guadalquivir y en las de sus afluentes, y que por remate lograron el monopolio de todas las aguas, entre divisorias, durante el estiaje, será preciso conceder que se trata de una transacción que no tiene nada de despreciable.

Ahora, si consideramos el asunto en abstracto, que es como debemos considerarlo los granadinos, a quienes no nos importan los delirios de grandeza de los sevillanos, alimentados por los señores Moret y Gasset, en tanto y cuanto no ataquen a lo nuestro, la fórmula deja mucho que desear. Analicémosla:

Comprende tres partes, y es de lamentar que el señor alcalde no haya facilitado a la prensa una copia autorizada, en vez de referencias verbales, pues tratándose de asunto tan importante, no está de más puntualizar fórmulas que han de traducirse luego en disposiciones legales y pueden resultar un desencanto a la postre, mientras la fórmula sirvió de excite a las energías de una región.

Según el texto que poseemos, y creemos fidedigno, el plan de obras de riego en la región inferior del valle del Guadalquivir, redactado por la comisión de estudios que preside el ingeniero jefe señor Martínez Ruiz, aprobado por real orden de 20 de Mayo del presente año, «se reducirá, al formar el proyecto definitivo y durante ocho años, a una zona de 20.000 hectáreas».

De manera, que este país de las leyes y reglamentos provisionales, y tratándose de un anteproyecto cinematográfico, cuyo proyecto requiere varios años de estudio, se aplaza para cuando se forme el proyecto definitivo la reducción de la zona regable a 20.000 hectáreas. ¿Es tranquilizador esta promesa? Para nuestros diputados y concejales, sí; pero para nosotros, no. Creemos que aprobado por real orden el plan de riego de 95.000 hectáreas, con otra real orden, redactada durante la permanencia de la comisión en Madrid, podía haberse hecho la reducción a 20.000 hectáreas. Esto hubiera sido una realidad, mientras que el inciso que comentamos solo envuelve palabritas de buena crianza.

Pero es que sea reducción, si el texto no nos engaña, es solamente para ocho años, quizás los mismos que requieran los trabajos de campo y de gabinete para confeccionar el proyecto de finiti-

vo, y por lo tanto, la reducción de la zona de riego es un mito que como hecho real y cierto nos han presentado para acallar justificados temores de nuestros terratenientes.

El segundo inciso de la fórmula determina que no se tengan en cuenta, ni queden afectos a dicho plan, los sobrantes de los aprovechamientos actuales y de los que en lo sucesivo se aprovechen en la provincia de Granada, provinciales de los ríos Genil y Guadiana menor con los afluentes que los integran. Declaramos ingenuamente que este párrafo nos ha hecho pensar. Dijera que no quedaban afectas al plan de riegos del valle inferior del Guadalquivir, otras aguas desus afluentes que las sobrantes de las que se utilizaran en las cuencas superiores y lo hallaríamos lógico, pero privarse de los sobrantes no lo entendimos y como la más elemental hermenéutica aconseja desconfiar de las concesiones superiores a las pretensiones, también desconfiamos de este extremo de la fórmula y le encontramos la misma tacha que al anterior. ¿Por qué no se ha dicho de Real orden que el plan de riegos del Guadalquivir se conforma con las aguas que arrastre dicho río en el punto de su sangría?

El tercer inciso es el más tranquilizador, pues conviene en dejar sin efecto la prohibición de conceder aguas durante el estiaje, establecida por Real orden de 20 de Julio último, y sería perfecto si otra real disposición hubiera derogado la citada, pues circunscrita a este extremo aquélla, con dos palabras quedaban anulados sus efectos. ¿Por qué no se ha hecho?

Resumen de nuestras reflexiones: Que la comisión ha pecado de cándida en cuanto a la integridad de nuestras aguas relacionada con el plan de riegos del Guadalquivir, puesto que no ha obtenido más que promesas, cuya efectividad, al cabo de un mes, no parece por parte alguna, y que una crisis, que los augures de la política juzgan muy próxima, puede llevarse las promesas al pantón, mientras subsisten en todo su vigor las reales ordenes de 20 de Mayo y de 20 de Julio, con la orden de la Dirección general de 15 de Junio, cuya existencia motivó la Asamblea de 24 de Octubre.

Pueden darse prisa nuestros diputados si no quieren que de toda su laboriosa gestión quede únicamente la conocida frase de Shakespeare: *Words, words and words.* (Palabras, palabras y palabras).

Pendientes de publicación las líneas precedentes, por necesidades del ajuste, ven hoy la luz pública, cuando se ha publicado ya la real orden que había de traducir la fórmula acordada, y de ella, sólo contiene el primer inciso sustituyendo las palabras «durante ocho años» por las de «por ahora».

Es muy largo este artículo para incluir en él nuestro sentir y carecemos de tranquilidad de espíritu para hacerlo sin que se nos vaya la pluma. Otro día haremos los comentarios oportunos.

Junta del Censo

En el local de la sala de lo civil de esta Audiencia, reunióse ayer la junta provincial del censo electoral, bajo la presidencia del señor Gullón del Río. Asistieron los señores Rieco Garzón, Godoy, Gutiérrez Jiménez, Señan Alonso, López Atienza (don José), Mauréll, González Perales, Gutiérrez del Álamo, Rodríguez Aguilera, Pizarro y López Fernández Cabezas, actuando como secretario el de la Diputación, señor López de Sagredo.

Quedan enterados de un oficio de la junta central, relacionado con la constitución de las juntas municipales, acordándose imponer multas a los alcaldes que no hayan dado conocimiento de haberse realizado dicho acto. Se exigirán las multas por la vía de apremio.

También quedan enterados de la resolución que ha dictado la junta central en la consulta que se elevó respecto a la constitución de las juntas municipales, en los pueblos donde no haya gremios industriales ni contribuyentes por este concepto.

Se acuerda contestar a una consulta que hace el presidente de la junta de Alárginejo, en el sentido de que en casos de ausencias o enfermedades del secretario, se habilite a persona que le sustituya, advirtiéndole a aquél que se atenga a lo dispuesto en la ley en lo relacionado con la designación de locales.

Reconócese derecho a don Antonio Cánovas Pareja, teniente coronel de caballería retirado, para formar parte de la junta municipal de Huescar, acordándose que se le de posesión como vocal y que cese el exjefe municipal que fué nombrado.

También se reconoce derecho al concejal del Ayuntamiento de Huescar don Pascual Guerrero Romero, para formar parte de la junta municipal de dicha ciudad.

Se acuerda que se ordene al presidente de la junta de Huescar, que verifique nuevo sorteo entre los mayores contribuyentes por industrial e impuesto de utilidades que tengan derecho a designar como propietarios para elección de senadores.

Se declara no haber lugar a resolver en una reclamación presentada por don

Plácido Fernández Salazar, vecino de Pinos del Rey.

Reconócese derecho a don Rafael Ortega Díaz para pertenecer a la junta municipal de Huétor Tajár, como concejal que obtuvo mayor número de votos, y a don Arcadio Zamora Vilechez, como capitán de infantería retirado.

Se desestima la reclamación formulada por don José López Díaz y otros vecinos de Jete, contra la constitución de la junta municipal de dicho pueblo.

Desestimamos también otra reclamación presentada por don Plácido Fernández Moreno, vecino de Jete.

Asimismo se desestima la reclamación interpuesta por don Celedonio Pascual y otros vecinos de Zafarraya.

Se acuerda reclamar a los presidentes de las juntas locales de reformas sociales de Alárginejo, Chite y Vizar, certificado del acta de la sesión en que se nombraron los presidentes de las respectivas juntas municipales del censo.

Acuérdase solicitar del gobernador civil relación de las sociedades o corporaciones que tienen derecho a formar parte de la junta provincial.

Y se levanta la sesión.

REGALO DE UNA MÁQUINA DE COSER Y BORDAR

Recíbese este Cupón y cuando se junten siete papeles a la Administración del Noticiero «GRANADINO» (Puerta Real, 3, principal) donde los cambiarán gratuitamente por un talón numerado, que dá derecho a tomar parte de balde, en la rifa de una Máquina de coser, que se ha de efectuar en combinación con uno de los sorteos de la Lotería Nacional, de Enero de 1908, que oportunamente se fijará. La máquina de que se trata ha sido adquirida en la casa Durán Canal, Alhóndiga, 30; su marca es La Rápida; su número el 103.722, y sirve para coser y para bordar.

Ayuntamiento

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Distribución de fondos para el mes de Diciembre próximo.

Pago de las atenciones de personal y material del presente mes.

Decretos del alcalde ordenando la ejecución de obras de coste inferior a 125 pesetas.

Solicitud de don Horacio Moreu Gisbert pidiendo su inscripción en el padrón vecinal.

Oficio de la empresa de tranvías manifestando que no puede expedir pase de libre circulación a favor de don José Pareja, por haberlo expedido ya a nombre de don Modesto Cendoya, como inspector de carruajes y tranvías.

Se acompaña al oficio anterior un certificado del acuerdo que tomó el Ayuntamiento en 25 de Mayo último, nombrando a don José Pareja inspector de toda clase de vehículos que presten servicio al público.

Piegos de condiciones para adjudicar por subasta el cobro de los arbitrios establecidos sobre servicios y ocupación de vía pública durante el año de 1908.

Acuerdos de la comisión de Beneficencia, que ya tenemos publicados.

Idem de la de Ornato.

Varios asuntos.

El alcalde llama para enterarle de asuntos que les interesan, a la familia de doña María Ortiz, que habita en la calle de San Antón número 42.

—El gobernador ha remitido al alcalde, para que sea informada, copia de una instancia que suscribe don Antonio Montes Sánchez, denunciando que en el río Beiro se están haciendo obras que interrumpen el curso de las aguas.

—Don Joaquín Luzón y don José Paso García han presentado en el Ayuntamiento instancias solicitando licencia para efectuar obras de reparación en las casas número 1 de la calle de las Rejas y 4, el callejón de los Franceses.

—En las obras municipales trabajaron ayer 71 operarios.

—El juzgado de instrucción del distrito del Salvador autorizó ayer al alcalde para que se abran las puertas de la vivienda número 2 de la casa llamada de la Luna y se desinfecte el local donde estuvo durante catorce días el cadáver de Manuela Pérez.

Ayer ordenó el alcalde que se practique la desinfección.

Estadística.

En breve comenzará a formarse, por encargo del ministro de Instrucción pública, una estadística de las escuelas establecidas en el término de Granada.

Los datos que pide el ministro afectan al carácter religioso y a las condiciones higiénicas de cada uno de los mencionados centros de enseñanza.

Subastas.

En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento, serán estudiados los pliegos de condiciones redactados para subastar los siguientes servicios municipales:

Aprovechamiento de pitrafas procedentes de la carnización de reses en el Matadero público; se adjudicará por todo el año 1908; tipo de subasta, 4.000 pesetas.

Cobranza del arbitrio establecido so-

bro los puestos que se instalen fuera de los mercados; se adjudicará por el año 1908; tipo de subasta, 3.000 pesetas.

Transporte de carnes desde el matadero a los puestos del mercado; adjudicación por igual periodo de tiempo; tipo, 7.000 pesetas.

Cobranza del arbitrio sobre mesas y entarimados que se instalen en la vía pública durante la temporada de verano, por el año 1908; tipo, 2.000 pesetas.

Cobro del impuesto sobre carnización de cerdos; tipo, 6.000 pesetas.

Idem de la prestación de sillas en los paseos; se adjudicará por cuatro años, a 1.500 pesetas cada uno; el contratista queda obligado a edificar en el paseo del Salón un pabellón para la banda de música, con arreglo al diseño que facilitará la alcaldía.

También se someterá hoy al Ayuntamiento un decreto proponiendo se anuncie concurso para arrendar el servicio de limpieza de hijuelas por todo el año de 1908.

El contratista cobrará por cada operación de limpieza una peseta al propietario reclamante y cincuenta céntimos al Ayuntamiento.

Se concede un plazo de diez días para admitir proposiciones.

Los precios fijados para arrendar los alhorjes de la alhóndiga de granos durante el año 1908, son los siguientes: Albori número dos, 275'80 pesetas; número cuatro, 252; número cinco, 270; número seis, 275; número siete, 181'70; número once, 271'76; el trece, 181'70.

El barrio de la Virgen.

Nos dijo ayer el alcalde que se preocupaba grandemente del barrio de la Virgen y que irá reformando las darros, las cafeterías y el pavimento de las calles conforme lo vayan permitiendo los ingresos municipales.

RIÑA SANGRIENTA

Comunican de Aldeire que el día 26 del actual, a las siete de la noche, entablaron reyerta algunos vecinos, acometidos con armas blancas y de fuego.

Al lugar de la contienda acudieron dos guardias municipales con objeto de apaciguar los ánimos.

Los hermanos José y Manuel Labella Herrera agredieron a los guardias, haciéndoles disparos de arma de fuego. Defendiéronse los agentes de la autoridad disparando uno de estos, llamado Rafael Espinosa Hurtado, el revolver que llevaba.

Resultó Manuel Labella con heridas graves en la cabeza.

El juez municipal de Aldeire instruyó las oportunas diligencias sumariales.

Crónica de Sociedad

* Han regresado de sus posesiones de Menjíbar, don José Cassinello y Cassinello y su esposa doña Concepción La Chica y Damas.

* Guarda cama, molestado por un fuerte catarro, don José Moreno Agrela.

* Han salido para Málaga, donde piensan pasar una temporada, don Fernando Palacios Martínez Hermoso y su familia.

* Para Sevilla y Córdoba ha salido don Ángel Ullera y señora.

* Han regresado de Alitige doña Filomena Agrela, viuda de Moreno, y su hija Rosario.

* Del mismo punto han llegado las señoras Isabel y María Hurtado Jiménez La Serna.

* Se encuentra enfermo don Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara.

* Según teníamos anunciado, ayer marcharon a Madrid los diputados a Cortes por esta circunscripción don Manuel Rodríguez Acosta y don Juan Ramón La Chica.

EL INSTITUTO

En el despacho del rector de la Universidad, señor García Solá, reunióse ayer este y los señores Díaz Palomares, Castillo Valdivia, Cámara, Raboso y Sabrás, los cuales forman parte de la junta inspectora de las obras del edificio que se destina a Instituto general y técnico.

Convocó el señor García Solá a la junta a fin de comunicarle oficialmente que don Rafael Rubio Orellana ha solicitado la rescisión del contrato de dichas obras, fundándose en informalidades de la Diputación.

Los reunidos cambiaron impresiones, no llegando a adoptar acuerdos porque dejó de asistir el arquitecto señor Monserrat.

Parece que alguien hubo de dirigir cargos al contratista, que no aceptaron los demás.

Según tenemos entendido los representantes de la Diputación en la junta, manifestaron que aquella no puede consignar para las obras del Instituto mayor cantidad de la que ahora figura en sus presupuestos.

Es casi seguro que la solicitud del contratista será informada por la junta en sentido favorable a la rescisión del contrato.

La junta se reunirá nuevamente el

lunes ó martes de la semana próxima.

El señor García Solá ha dirigido una carta a los diputados y senadores por esta provincia, participándoles el estado en que se halla el asunto referido.

Interesa el rector que nuestros representantes en Cortes gestionen el aumento de la cantidad que el Estado abona para la construcción del citado edificio, en cuyo caso podría continuar encargado del servicio el señor Rubio Orellana.

Dice el señor García Solá a los representantes granadinos, que si esto no fuera posible, procuren que cuanto antes se rescinda el contrato, activándose los trámites para el anuncio de nueva subasta.

Créese que concurrirán postores a la misma si al publicarse el anuncio se consiguiera que el Estado abonará el 80 por 100.

CRIMEN EN LOJA

Ayer tarde, a última hora, circuló en Granada el rumor de que en la vecina ciudad de Loja había sido asesinado un rico propietario y comerciante de aquella localidad, que se hallaba emparentado con distinguidas familias de las dos poblaciones citadas.

Para averiguar los detalles que hubiesen concurrido en el hecho, practicamos las gestiones oportunas, logrando comprobar la exactitud de la noticia.

Según telegramas recibidos en Granada, el crimen se realizó del siguiente modo:

A las nueve de la mañana de ayer, se presentó en el domicilio de don Antonio Vera Torres, de 65 años de edad, que es el rico propietario y comerciante antes aludido, el colono del mismo apellido Checa.

Parece que el señor Vera había reclamado a Checa una cantidad, que éste se negó a satisfacer, alegando que no la adeudaba.

Cuando el colono llegó al domicilio del señor Vera, dirigiéronse los dos al despacho del segundo, donde comenzaron a discutir si era ó no justo que Checa abonase la suma que se le reclamaba.

Los términos en que la polémica se desarrolló, no se conocen todavía; pero es lo cierto, que momentos después de estar propietario y colono en el despacho referido, oyóse una fuerte detonación, que alarmó a la familia de aquél.

Acudió al despacho una hija del señor Vera, encontrando a éste recostado en un sillón, dorrando sangre en abundancia y agonizante.

La dama citada pidió socorro, y al coger a su padre en los brazos, falleció éste, desarrollándose una tristísima escena, que renunciamos a describir.

Los vecinos inmediatos a la casa donde se cometió el crimen, prestaron auxilio a la familia del finado.

Personáronse las autoridades en el domicilio del señor Vera, instruyendo el juzgado diligencias sumariales.

Checa abandonó el despacho, antes de que llegase la hija de la víctima, y se dio a la fuga, siendo detenido por guardas de consumos.

El crimen ha causado honda impresión en Loja.

El señor Vera Torres era un cumplido caballero, a quien se guardaba en Loja gran consideración.

Ayer marcharon a dicha ciudad las hijas del difunto, doña Eugenia Vera de Jiménez Garzón y doña Isabel Vera de Arroyo.

Es pariente muy cercano del señor Vera, nuestro compañero en la prensa don Francisco Vera Jiménez.

Acompañamos a la atribulada familia del finado en el pesar que le aflige.

Delegación de Hacienda.

Por Real orden fecha 27 de Noviembre ha sido nombrado vista de la inspección especial de la Aduana de Granada, con 3.500 pesetas anuales, don José Asenjo García.

Ha sido nombrado inspector liquidador de la renta de alcoholes en Jumilla, con 4.000 pesetas de haber anual, don Juan Sánchez Romero, administrador que fué de la Aduana de Motril.

Para sustituirle en este último punto ha sido designado don Juan Pérez de la Fuente, con 2.000 pesetas anuales.

El señor Pérez, desempeñaba el cargo de vista en la Aduana de Huelva.

—Les ha sido concedido premio de constancia de 5 pesetas mensuales, a los carabineros Luis Rodríguez y Juan Melgarejo Castillo. De 22.50 mensuales, al carabinero Juan Carrillo Muñoz.

—La Dirección general de la Deuda y clases pasivas ha concedido pensión de 500 pesetas anuales, a doña María Lino Morales Marín, huérfana de don Francisco, catedrático numerario que fué de la escuela de Industrias y bellas artes.

Noticias Locales.

Mañana, a las tres de la tarde, celebrará junta general en su domicilio, Canales, 3, la comisión provincial de la Cruz Roja.

Se encuentra en esta capital el diputado provincial por el distrito de Albuñol-Ugíjar y jefe del partido liberal de Torvizcón, don Agustín Jiménez.

Se ha dado conocimiento al gobernador civil de esta provincia, de que le ha sido adjudicada a don Rogelio López Marín, vecino

de Granada, la subasta de las obras de reparación de la carretera de Ocaña al puente de la Pedrera, en la cantidad de 89.746 pesetas.

A las nueve de la mañana ocurrió ayer un accidente tranviario en la calle de la Alhóndiga.

El motor número 5, que se dirigía a las cocheras, atropelló a un carro que salía de la posada del Sol.

El carrero, Rafael Muñoz, pudo apartarse oportunamente, pero no obstante, cayó al suelo, resultando con esguince de la muñeca derecha.

El carro volcó, sufriendo considerables desperfectos.

Manuel Collantes, conductor del tranvía, dice que no le fué posible parar el vehículo, debido a la rapidez con que Muñoz interceptó la vía.

El carrero fué conducido por un guardia municipal a la casa de socorro, donde le fué prestada asistencia.

Han marchado a Motril, don Angel López don Manuel Moreno, Siervas de María, don José Cano y familia, don Carlos Rodríguez y don Emilio Crocaeca.

Han regresado, don Diego Moren, don Manuel Ortega y don Emilio Ballesteros y familia.

Han salido para Orgiva, don José Correa, don Manuel López, don Miguel Sánchez y don José Castillo.

Para Talará, don Severiano Ruiz y familia.

Para el Padul, don Francisco Gallardo.

Mañana 1.º de Diciembre, a la una y media, inaugurará *El Forlito* sus sesiones con una causa sobre robo y homicidio.

Los señores Valverde, Durán de Brihuega y Fernández Jiménez componen la mesa y la acusación privada y ministerio fiscal, están representados por los señores Coronado y Callego Aguilera.

La defensa está a cargo del señor Rosado y actuará de secretario el señor Guarniero. Promete estar el salón muy animado, notándose entre los escolares de la facultad de Derecho gran entusiasmo.

Se suplica la presentación del billete de socio a la entrada de dicha sociedad.

El último número del *Cuento Semanal* publica una lindísima *nouvelle* titulada *Las señoritas*, original de Alberto Insúa.

No cabe dudar que Alberto Insúa, aunque muy joven, es un novelista formado, «completo». Lo acreditan así la habilidad con que sabe exponer los preliminares de cuanto va a decirnos; su modo de dialogar, inspirado siempre en una templada ironía; el arte con que sabe describir los caracteres y los paisajes. Los tipos de mujer, particularmente, están trazados con maestría perfecta. El desenlace, optimista y mundano, tiene la alegría del vino añejo.

Para este cuento, Juan Francés ha hecho bonitas ilustraciones en colores.

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer:

Manuel Aragón Medina, de una herida en la mano izquierda. Se la ocasionó al trabajar en la fábrica de aserrar maderas que existe en el callejón de López Argüeso.

Francisco Ruiz Morales, de otra herida en la pierna izquierda.

Encontrándose dicho individuo trabajando en la fábrica azucarera *La Concepción*, le cayó una palanca de hierro.

María Juana Fernández Jiménez, de 60 años de edad, de otra herida en el párpado derecho.

En la casa que habita dicha mujer en Pecos Puente un yerno suyo acometió a su esposa, disparando a ésta un tiro.

Interpuso María y la bala le produjo la citada herida.

Manuel Rodríguez Soto, de otra herida en la ceja derecha, que le ocasionaron en rifa en el mercado de cerdos.

Isabel Vidal, de 35 años de edad, natural de Armilla, de conmoción cerebral y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Anoche, a las ocho, cayóse Isabel por uno de los desmontes del Triunfo y resultó con las lesiones referidas.

Anteayer tuvo conocimiento el alcalde de que en el mercado del Triunfo había sido castrado un cerdo que murió a consecuencia de una enfermedad.

Pertenece el animal al chacinero don Antonio Sánchez.

Por orden del señor Sánchez Puerta reconocieron ayer el cerdo tres veterinarios, quienes informaron que la carne y grasas no estaban en condiciones para el consumo.

El jefe de la guardia municipal llevó ayer la res a la casería «La Campana», donde será cremada.

En la casa de socorro fueron curados ayer:

Gracia Barquero Cuesta, de 17 años de edad, y Eduardo Molinero Rubio, de 8 años, de dos heridas incisivas en la mano izquierda, y una en la región occipital, que se produjeron casualmente.

Rafael de la Fuente, de 11 años, que se encontraba ayer jugando con otros muchachos en el Pilar del Toro, subióse en una escalera automática de una empresa de electricidad cayendo al suelo.

Produjose una fuerte contusión en la región malvar izquierda.

El guardia municipal número 63 prestó auxilio al niño, trasladándolo a la casa de socorro, donde se le hizo la primera cura.

Rafael fué conducido a su domicilio, Calderería Vieja, 11.

En la iglesia parroquial de San Ildelonso contrajeron ayer matrimonio la bella señorita María del Socorro Artero Lamarit y el ilustrado joven don José del Cid Rodríguez Benjido la unión el cura párroco de aquella iglesia.

Apadrinaron a los contrayentes doña Mercedes Artero Lamarit y don Nicolás Marín Morilla, hermana y cuñado de la novia.

Asistieron al acto muchas personas, a las cuales se obsequió después con pastas y cores.

Desearnos a los nuevos esposos todo género de felicidades.

En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer los siguientes viajeros:

Navío.—Don Joaquín Martínez, don Manuel Iglesias y familia, don Manuel Fructos, don Bernardo Cruz y don Juan Martín.

Victoria.—Don Juan Ramírez, don José

López, don Juan Campos é hijo, don Salvador Lluich, don Arcadio Pallé, don Agustín Jiménez, don Paul Heinze, señor Rodríguez Lacort y don Miguel Prados.
Alameda.—Don Nicolás Jiménez y familia, don Emilio Droel, Mr. Georges Wocensling, don Plácido Pérez y señora y don Juan G. de Toledo.
París.—Don Antonio Lozano Díaz, don Antonio Romero y familia, don Manuel González de Pineda, don Gines Flores, don Enrique Guerra y señora, don Claudio Saavedra, don Julián Rodríguez, don Dolores Vión y familia, don Buenaventura Rin, don Miguel Botella, don Miguel Alben, don José María Gasso, don José Cobos, don José Sánchez y don José Domingo.

la concesión de 1.500 litros, derivados del río Guadalquivir, en jurisdicción de Melegis, que tiene solicitada don Antonio Tuset Fernández.
No hay duda alguna que la muerte llega y destruye á veces los más prudentes cálculos. El mejor modo de prevenirse contra dicha contingencia, es hacerse asegurar un capital en compañía que goce de un crédito universal y que cuente con importantes reservas.
LA GRESHAM se fundó en Londres hace más de medio siglo y trabaja en España desde 1882.
Oficinas: en Madrid, calle de Alcalá, 28; y en Málaga, calle del Marqués de Larios, 4. Agencia en Granada, San Isidro, 37.
Ayer impuso el alcalde multa de dos pesetas á Antonia Jiménez Fernández, por tener cabras en la vía pública.
También impuso multa de dos pesetas á

arriero Francisco Tarragona, por atravesar con varios burros por la carrera del Genil.
El personal del juzgado de Abastos decomisó ayer 22 hogazas de pan faltas de peso.
Entre los proyectos del señor Ferrándiz, ministro de Marina, figura el de introducir modificaciones en el uniforme de los jefes y oficiales de la Armada.
Se declarará reglamentario el uso de botas de La Sevillana, Reyes Católicos, 28, que son las más sólidas, elegantes y económicas que se fabrican en el mundo.
Hoy quedará abierta al público una nueva cervicería que ha sido instalada en las habitaciones del antiguo restaurant de la Terraza.
Se denominará "Cervicería Cervantes", y es dueño de la misma el acreditado industrial don Luis Roldán.

la catástrofe ocurrida en Riudecañas.
El señor González Besada ha telegrafado al inspector señor Merello, ordenándole que tenga en cuenta las denuncias que le formulen los viajeros en contra de la compañía y facilite medios al señor Cervera para que le ayude en la inspección particular que realiza.
Se ha restablecido la circulación de trenes por el puente de Cambrils.
El contingente militar y Weyler.
Madrid 29.—El señor general Weyler interviene en el debate que se suscite en el Senado sobre el proyecto que fija el contingente del ejército para 1908.
Sobre la actitud de los solidarios ante las reformas de Marina.
Madrid 29.—Desde primera hora supuso esta tarde en el Congreso que los diputados solidarios no presentarian su anunciada proposición, pidiendo que se aplazara el debate sobre las reformas de Marina, hasta que se aprobasen los presupuestos para 1908.
Asegurábase que habían desistido los solidarios de presentar dicha proposición, al convenirse de que el ambiente de la Cámara no le era favorable.
Los liberales, carlistas é integristas, negáronse á suscribir la indicada proposición.
El señor Miró dijo que le extrañaba la actitud de los elementos expresados, pues el asunto á que se refería la proposición, no era antipatriótico.
El señor Ventosa defenderá una enmienda al artículo 6.º de las reformas aludidas, para fijar el criterio que éstas merecen á los solidarios.
Las secciones del Senado.
Madrid 29.—Las secciones del Senado eligieron hoy varias comisiones, incluso la que entenderá en el proyecto fijando el contingente del ejército para 1908.
Esta comisión constituyóse y emitió dictamen de conformidad con el proyecto.
Sobre el contingente del ejército.
Madrid 29.—El señor Weyler presentará una enmienda al proyecto que fija las fuerzas del ejército para 1908, pidiendo que el contingente se aumente á cien mil hombres.
Los solidarios pedirán que el aludido contingente se rebaje á sesenta mil hombres.
Sánchez Toca y González Besada.—Dos proyectos.
Madrid 29.—Hoy visitó el exalcalde de Madrid, señor Sánchez de Toca, al ministro de Fomento, señor González Besada.
Expuso á éste las reformas que trata de introducir en el régimen del canal del Lozoya, y también le habló sobre su propósito de crear una cooperativa eléctrica, aprovechando un salto de agua del antedicho canal.
El ministro de Fomento acogió muy bien las iniciativas del señor Sánchez de Toca.

Un rumor.
Madrid 9.—Circula el rumor de que han tenido un encuentro las tribus de la parte alta de Argelia.
Dícese que ambos bandos tuvieron muchas bajas.
Los habitantes pacíficos han pedido armas para defenderse.
Parece que los moros rebeldes de la kabila de Kebdania se proponen sumarse y ayudar á los de Benisusasen.
Los franceses obligaron ayer á estos á que se internaran en su territorio.
Fuerzas á Uxda.
Madrid 29.—Anúnciase en París, que catorce compañías de infantería marcharán en breve á Orán, y desde este punto á Uxda.
Varias noticias.
Madrid 29.—El hospital de Margnia está lleno de heridos, según despachos de Orán.
Muchos de ellos encuéntrense en estado grave.
Asegúrase, con referencia á informes autorizados, que los moros venían preparando la guerra para apoderarse de las ciudades de Nemours y Margnia y rescatar á Uxda.
Maclean.
Madrid 29.—La legación inglesa en Tanger ha anunciado que el Raisuli pondrá en libertad al súbdito inglés Maclean, mediante la entrega de quinientos mil francos.
Malos augurios.
Madrid 29.—En Orán siguen circulando noticias pesimistas.
La caballería mora recorre continuamente una extensión de veinte kilómetros.
Ha llegado á Nemours un vapor conduciendo refuerzos.
En Portsay solo han quedado los hombres que están dispuestos á defender la ciudad, pues las mujeres y los niños se embarcan y huyen.
El general francés Mr. Liantey, con autorización plena de su Gobierno, dispónese á partir y tomar el mando en jefe para imponer castigos severos á los rebeldes de Benisusasen.
Marroquíes y franceses.
Madrid 29.—Comunica un despacho de París, que según otros de Orán, se ha ordenado que un destructor de la Armada francesa se sitúe en la embocadura del Kiss.
El mismo despacho de Orán, recoge el rumor de que se ha trabado un combate entre franceses y marroquíes, en las cercanías de la aldea Annabra, donde los últimos interrumpieron á sangre y fuego.

Amisola y el exsenador don Jerónimo del Moral.
Motivó el disgusto una discusión acerca de las últimas elecciones.
De provincia.
Concurso desierto.
Madrid 29.—Anuncian despachos de Zaragoza que se ha declarado desierto el concurso que allí se convocó, para premiar el mejor libreto de una ópera que se basara en el acuerdo de los sitios que sufrió aquella ciudad.
De la Coruña.—Un enterrero.
Madrid 29.—Participan de la ruina, que hoy ha recibido sepulchro el cadáver del gobernador civil de aquella provincia, don Valentín Mez.
El acto ha sido una manifestación de duelo.
Todas las autoridades de la Coruña han presidido el cortejo fúnebre.
Los estudiantes de Valladolid.
Madrid 29.—Informan de Valladolid que ha quedado solucionado el conflicto que promovieron los estudiantes de aquella ciudad.
Otra huelga estudiantil.
Madrid 29.—Desde Sevilla comunican que los alumnos de la cátedra de Mineralogía de aquella Universidad, se han declarado en huelga de protesta contra la reelección de un anciano catedrático, castigado por faltar á clase.
Las provincias vascas.
El proyecto de administración local.—banquete.
Madrid 29.—Despachos de Bilbao comunican que hoy se han reunido los diputados provinciales de Alguipuzcoa y Vizcaya.
Examinaron el proyecto de ley de administración local sometido á deliberación de las Cortes, redactado varias enmiendas.
Serán éstas sometidas á la consideración de las Diputaciones de provincias vascongadas.
Terminado el acto celebraron banquete los citados representantes marchándose después los de Guipuzcoa y Alava.
Un incendio.—Niños quemados.
Madrid 29.—Comunican de Zamora que en el término municipal de Zorla ardió hoy una choza.
Perecieron dos niños que se iban dentro de la misma.
La última pena.
Madrid 29.—La Audiencia de villa ha condenado á muerte á un individuo que se hallaba procesado por los delitos de robo y homicidio.
Un choque de trenes.
Madrid 29.—Despachos de Manchón comunican que en Fuentepiedra chocó hoy dos trenes que hacían maniobras.
Dos empleados resultaron heridos.
Para arrendar un albero.
Madrid 29.—Notifican de Barcelona que una casa inglesa ha solicitado precio para arrendar los astiles del Nervion.
El dueño pide veinticinco mil duros.
Distribución de sordos.
Madrid 29.—El gobernador de Tarragona ha repartido hoycientas pesetas entre los pobres ruidos en la catástrofe de Riudecañas.
Ha donado dicha cantidad la madre doña María Cristina.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 29 Noviembre de 1907
Varios asuntos.

Madrid 29.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, ábrense la sesión que hoy celebra el Senado.
Preside el señor Azcárraga y hállanse en el banco azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, señores González Besada y marqués de Figueroa.

El señor **González Besada** usa de la palabra para contestar á las manifestaciones que en la sesión de anteaer formularon varios senadores, sobre la catástrofe ocurrida en el puente de Riudecañas.

Promete que se depurarán las responsabilidades que deban deducirse con motivo de la expresada catástrofe, y refiriéndose á las denuncias que hizo el señor Cervera, expone que ha ordenado que las compruebe el ingeniero señor Merello.

Los señores **De Buen y Sardá** agradecen las manifestaciones que acaba de hacer el ministro de Fomento.

El señor duque de **Bivona** se ocupa de la modificación introducida recientemente en el itinerario de los trenes, afirmando que origina perjuicios á los pueblos y los viajeros.

Lee datos que corroboran su aserto, y habla seguidamente sobre el pésimo estado en que se halla el material de casi todas las Compañías ferrocarrileras y de las malas condiciones que reúnen las estaciones de empalme en muchas líneas.

El señor **González Besada** ofrece estudiar los particulares á que se ha referido el señor duque de Bivona, y anuncia que en breve se publicará un horario completo, en el que se comprenderán todas las líneas férreas.

Tómase en consideración una proposición en que se pide la reforma del artículo 90.º del Código penal, y suspéndese la sesión á fin de que la Cámara pase á reunirse en secciones.
Reanudada la sesión, dáse cuenta del resultado de la reunión de secciones, aprobándose después una transferencia de crédito, pedida para atender á los gastos que origine la defensa de la salud pública.
A continuación, prosiguese el debate sobre

Los presupuestos.

El ministro de Hacienda, señor **Osma**, hace el resumen de la discusión que se ha suscitado sobre la totalidad del proyecto.

Empieza manifestando que no se explica los ataques de que le han hecho blanco los impugnadores del presupuesto.

Alude á las deudas del Estado y dice que se procede activamente á la extinción de las mismas.

Por lo que respecta á las antiguas, ofrece presentar muy pronto á las Cortes un proyecto de ley, en el que se dispondrá que los interesados pidan nuevamente el reconocimiento de las mismas, considerándose caducadas aquellas para las cuales no se solicite dicho reconocimiento.

Afirma que no deja de preocuparse por lo que á los cambios se refiere, declarando que las tentativas de agio serían suicidas.

Justifica los créditos extraordinarios pedidos, y niega que el Gobierno suizo haya formulado reclamación alguna sobre el tratado comercial de aquel país con España.

Considera irrealizable la supresión del impuesto de consumos, en la forma propuesta á las anteriores Cortes, y se muestra de acuerdo con algunas de las ideas que ha expresado el señor Rodríguez, al intervenir en este debate.

Termina asegurando que la ley referente al Banco de España, se cumple en todos sus extremos.

El señor **Navarro Reverter** expone que se felicita de lo declarado por el ministro de Hacienda sobre el convenio comercial hispano-suizo.

Afirma que al ocuparse de la posible denuncia del tratado referido, acogió rumores que oficiosamente se le transmitieron en Ginebra.

El señor **Osma** repite que el Gobierno suizo no ha formulado reclamación alguna contra el tratado.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 29 Noviembre de 1907
Ruegos y preguntas.

Madrid 29.—A las tres y cinco minutos de la tarde, ábrense la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y hállanse en el banco azul el jefe del Gobierno señor Maura, y los ministros de Marina y Gobernación, señores Ferrándiz y La Cierva.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés, y seguidamente, éntrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto relativo á

Las reformas de Marina

El señor **Lombardero**, en nombre del señor Ventosa, defiende una enmienda, exponiendo que no resulta comprensible se designe á San Fernando en el proyecto que se discute, para la instalación de la Escuela naval, siendo así que el Estado mayor central de la Marina debe ser quien fije el punto en que haya de establecerse dicha Escuela.

El señor **Perojo** conteste, detallando las ventajas de que dicha Escuela se instale en San Fernando.

El señor **Ferrándiz** tercia en la discusión y manifiesta las razones que existen para preferir San Fernando al Ferrol, en lo concerniente al establecimiento de la repetida Escuela.

Dice que en San Fernando hay más oficialidad y mayores medios que en el Ferrol para el estudio que ha de practicarse en la Escuela.

El señor **Lombardero** rectifica.

Los señores **Perojo y Ferrándiz** también rectifican.

Recházase la enmienda.

El señor **Gómez Acebo** apoya otra.

El señor **Montes Jovellar** conteste.

Deséchase la enmienda, é igualmente otra del señor Alvarado.

El señor **Ventosa** combate el artículo 3.º del proyecto, insistiendo en que la Escuela naval no debe trasladarse desde el Ferrol á San Fernando.

El señor **Montes Jovellar** conteste, manifestando que justifican el traslado las circunstancias de que en Cádiz se carecen buques y existan observatorios astronómicos y otros elementos apropiados para el estudio de las cuestiones que se relacionan con la Marina.

Sométese á votación nominal el mencionado artículo 3.º.

Apruébase por 136 votos contra 14.

El señor **Burell** impugna el artículo 4.º, pidiendo aclaraciones sobre el mismo.

Dice que al cuerpo de infantería de Marina se le debe incorporar al ejército de tierra.

El señor **Ferrándiz** conteste, anunciando que el referido cuerpo dependerá en lo sucesivo del Estado mayor central de la Marina.

El señor **Alvarado** combate igualmente el artículo aludido.

Los señores **Ferrándiz y Maura** le contestan.

El señor **Suarez Inclán** también impugna el mismo artículo.

El señor **Ferrándiz** conteste.

El señor **Burell** interviene en la discusión.

Apruébase el repetido artículo 4.º

El señor **Gómez Acebo** defiende una enmienda al artículo 5.º

La comisión acepta la enmienda y redacta nuevamente el artículo.

El señor **Burell** impugna.

Apruébase el mencionado artículo 5.º y comienza á discutirse el 6.º

El señor **Gómez Acebo** apoya una enmienda.

Recházase ésta.

El señor **Maciá** tercia brevemente en la discusión.

El señor **Nougués** retira varias enmiendas presentadas al mismo artículo.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política

Los solidarios y las reformas de Marina.

Madrid 29.—La minoría solidaria del Congreso propone votar en contra de las reformas proyectadas en la Marina, y desistir de promover

debates que entrañen la protesta de aquélla ante dichas reformas.

La enseñanza y el catastro.

Madrid 29.—La comisión de presupuestos del Congreso ha aprobado los aumentos que se destinan á la enseñanza de adultos y al catastro.
El primero de los citados aumentos, elévase á 813.000 pesetas, y el segundo á 780.000.

Firma del Rey.

Madrid 29.—Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Disponiendo que cese en la comandancia marítima de Cádiz, el señor **Vinierra**.

Nombrando para sustituirle al señor **Santaló**.

Nombrando vocal de la junta consultiva de la Armada, en la vacante que el señor **Santaló** deja, al señor general **Morgado**.

La junta central del censo electoral.

Madrid 29.—Hoy se ha reunido la junta central del censo electoral, para examinar las instancias formuladas por los empleados de las empresas ferroviarias, pidiendo que se les exima de responsabilidades si no ejercen el derecho de sufragio.

Se acordó que las juntas locales resuelvan los casos de esta índole que surjan al cumplirse la ley.

El presupuesto de Instrucción pública.

Madrid 29.—Los diputados á Cortes carlistas han pedido que se amplie en un turno la discusión de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

Erección de una estatua.

Madrid 29.—Los representantes de Valladolid en las Cortes se proponen recabar el apoyo del jefe del Gobierno para que sea erigida en aquella ciudad un monumento conmemorativo de la batalla de Riaseco, librada en 1808.

El telégrafo y la prensa.

Madrid 29.—A instancias del señor **Maura**, hoy habló el señor **La Cierva** con la comisión de periodistas que gestionaba se aclarase la real orden sobre la tasa telegráfica reducida.

Anunció el señor **La Cierva** que mañana se publicará una aclaración á dicha real orden, consignando que los corresponsales no necesitan acreditar el pago de contribuciones para que se les aplique la media tasa telegráfica, pues há de bastar que dirijan los despachos á los periódicos ó agencias que satisfagan dichas contribuciones.

También se consignará que no es necesario justificar en las oficinas de Telégrafos el pago de la contribución, puesto que á los funcionarios de Hacienda les corresponde investigar.

La Asamblea forestal.

Madrid 29.—En los salones del Ayuntamiento de esta corte, inauguró hoy la Asamblea forestal á que asisten numerosos representantes de muchos Municipios.

El alcalde de Madrid, señor conde de Peñalver, saludó á los asambleístas, dedicándoles afectuosas frases.

Fué elegido presidente de la Asamblea el alcalde de Soria.

Varios asambleístas usaron de la palabra, para censurar el abandono del Estado en lo concerniente á la riqueza forestal.

El proyecto sobre la emigración.

Madrid 29.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto relativo á la emigración, reunió hoy, para distribuir entre los individuos que la forman los turnos que se consuman al discutirse aquel proyecto.

Examinó, además, las enmiendas presentadas.

Probablemente, aceptará tres ó cuatro.

La catástrofe de Riudecañas.—Borrando las huellas.

Madrid 29.—El ministro de Fomento ha recibido hoy un telegrama que le dirige el señor **Cervera**, participándole que la compañía ferroviaria del Norte realiza trabajos para que desaparezcan las huellas de

De Marruecos

El comandante Santaolalla.— Conferencias.

Madrid 29.—Hoy visitó al ministro de la Guerra, señor **Primo de Rivera**, el comandante **señor Santaolalla**.

Este informó al ministro del estado en que se encuentran las tropas españolas que hay en Casablanca, y de la organización de las francesas.

También conferenció el señor **Santaolalla** con el ministro de Estado, señor **Allendesalazar**.

Las fuerzas francesas y los rebeldes de Beni-susasen.—Un combate encarnizado.

Madrid 29.—Despachos de Sidibellabes consignan que las fuerzas francesas y los moros rebeldes de la kabila de Beni-susasen, terminaron anoche el combate empeñado anteaer.

Los franceses han sufrido catorce bajas definitivas, entre las cuales figuran las de dos oficiales.

El número de heridos es considerable.

Los moros dejaron en el campo muchos cadáveres que no pudieron recoger.

Los rebeldes aumentan en número de manera alarmante, haciendo la situación cada día más difícil.

Llegará á ser gravísima si pronto no acuden refuerzos de Francia.

El general **Drude** teme sufrir grandes descalabros.

Una columna de tres mil jinetes marroquíes se ha internado treinta y dos kilómetros, llegando cerca de Nemours.

Todos los hombres de este punto se han armado, parapetándose detrás de las murallas.

Informan de Portsay, que los marroquíes llegaron anoche á las afueras de la ciudad.

Los habitantes tenían preparadas barricadas para rechazarlos.

Los moros se contentaron con incendiar dos haciendas y destruir algunos huertos.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 28	Día 29
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	81 75	81 75
Fin corriente	81 95	81 95
Fin próximo	81 95	81 95
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	81 75	81 75
.. E de 25.000 ..	82 00	81 85
.. D de 12.500 ..	83 60	81 95
.. C de 5.000 ..	83 75	83 60
.. B de 2.500 ..	83 75	83 75
.. A de 500 ..	83 80	83 75
GyH de 100 y 200 nominales	83 80	83 65
En diferentes series	83 80	83 65
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	000 00	000 00
.. E de 25.000 ..	100 15	100 25
.. D de 12.500 ..	100 30	100 30
.. C de 5.000 ..	100 30	100 25
.. B de 2.500 ..	100 25	100 25
.. A de 500 ..	100 30	100 30
Fin diferentes series	100 25	100 25
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	076 00	000 00
.. al 4 por 100 ..	101 35	101 20
Acciones del Banco de España	458 50	459 50
Id. de la Comp. A. de Tabacos	407 50	407 50
Id. del Banco Hispanoamericano	150 00	150 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	87 50	88 00
Id. id. ordinarias	38 00	38 00
Id. id. obligaciones	000 00	100 88
PARIS		
4 por 100 exterior español	92 30	92 37
3 por 100 francés	94 97	95 20
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	11 50	14 65
Londres .. Libras esterlinas ..	28 91	28 85

La última estafa al Banco de España.

Madrid 29.—Hoy presentó al juzgado que entiende en la causa instruida con motivo de la estafa de 265.000 pesetas que recientemente se hizo al Banco de España, **Ricardo Méndez**, cuya captura se decretó.

Aunque hubo de negar Méndez su participación en el delito, fué encarcelado.

Nuevo académico.

Madrid 29.—La Real Academia española ha elegido académico al señor **Carracido**.

Una cuestión personal.

Madrid 29.—En los pasillos de la Diputación ha surgido hoy una cuestión personal entre el diputado señor

Del Extranjero

INTERESANTE Gran realización en LA VILLE DE PARIS Reyes Católicos 39 y Zacatin 24, 26 y 28 El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público que para el presente año tiene que desocupar el local, por haberlo tomado en arrendamiento y...

Continúan en desacuerdo respecto a las cuestiones públicas, el Rey Víctor Manuel y su augusta madre la reina Margarita. Estas divergencias están siendo comentadísima...

Madrid 29.—Notifican de Viena el Parlamento austriaco ha rechazado hoy las medidas propuestas por los diputados socialistas, para impedir la carestía de los víveres...

Después de graves esfuerzos con que se terminara el tumulto, pero a poco se suscitó otro escándalo tremendo, al protestar los diputados polacos de las leyes que recientemente se han votado en el Parlamento alemán...

Madrid 29.—Informan de Nueva York que hoy se ha declarado un incendio en una casa-pensión. Han muerto quemadas doce personas...

Madrid 29.—Dicen de Lisboa, que ha sido exonerado un juez que se había intervenido en una causa inculcada por delitos de imprenta...

Madrid 29.—Comunican de Barcelona que ha marchado desde aquella capital a París el gerente de la compañía férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante, para dar cuenta al Consejo de administración del estado en que encuentran las líneas...

Madrid 29.—El alcalde de Barcelona ha recibido un telegrama que le informan numerosos viajeros de comercio, aplaudiendo el acuerdo que optó aquel Ayuntamiento de comprar una Asamblea donde se aprueban medidas para obligar a las empresas ferroviarias a que tengan líneas en buenas condiciones...

Madrid 29.—Los diputados solidarios han redactado veinte enmiendas proyecto de reforma de la administración local...

Madrid 29.—Telegrafían de Barcelona que dos individuos que se tiraban agentes de policía entraron hoy en la fonda de la Plata, y después de agredir al sereno, llegaron al cuarto donde se hospedaba un niño de Tortosa...

Madrid 29.—Telegrafían de Barcelona que dos individuos que se tiraban agentes de policía entraron hoy en la fonda de la Plata, y después de agredir al sereno, llegaron al cuarto donde se hospedaba un niño de Tortosa...

Sección Religiosa. Cultos para hoy Santos del día 30.—San Andrés Apóstol; San Zozimo, confesor y Santa Justina, virgen. Hoy se cierran las volaciones...

Funciones para hoy 30 de Noviembre. Cervantes.—A las 7 y 1/2.—A la Piñata de la verdadera Matchica. A las 8 y 1/2.—La Trapería. A las 9 y 1/2.—El ilustre Cañizares. A las 10 y 1/2.—El ratón con sorpresa...

Gran regalo de Pascuas. Lo hace la importantísima casa de Jerez y Sanlúcar de Barrameda, ARTURO D. WILLIAMS, de una Caja surtida que vale cien pesetas y se da por veinticinco...

Librería Gutenberg de José Ruiz. Plaza de Santa Ana, 13.—Madrid. ULTIMAS PUBLICACIONES. E. de Labaig. "El agua vale más que la tierra..."

Dispepsia, Gastralgia, Vómitos, Neurastenia, Gastrica, Diarrea. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el...

Pedro Domecq. Casa fundada en 1730. Jerez de la Frontera. Cosechera, almacenista y exportadora de vinos. COGNAC FINE CHAMPAGNE. Marca: Monopolo, Dos y Tres copas Extra y Fundador...

F. Durban Orozco. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consult. especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco, en su domicilio. Horno del Haza, núm. 2. Gratis a los pobres, de una a dos...

Sociedad General Azucarera de España. Dirección Regional de Andalucía. Cotización actual de azúcares. Piés, precios por 100 kilogramos. P. G. Santa Juliana, sobre vagón Granada...

ESTAFETA DE LA PROVINCIA. Ha pasado a informe de la Comisión provincial el expediente de responsabilidad inculcado contra el exalcalde de Baza, don Francisco de Paula Morcillo...

Almoneda urgentísima. solo por seis días, Enriqueta Loza, núm. 5.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS. Quincalla, Paquetería, Perfumería, Bisutería, Ferrería, Sombreros y otra infinidad de artículos. SAN CECILIO Realizo Alto núm. 5. Surtido completo en toda clase de géneros para vestidos, en seda, lana y algodón...

HERNIAS (quebraduras). Tratamiento de las hernias de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopedico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, Puerta del Sol, núm. 9, principal. El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopedico, recibirá consultas en GRANADA los días 21 y 22 del próximo Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL VICTORIA...

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS LA UNION. Surtido completo en toda clase de artículos, para vestidos de lana, seda y algodón. Géneros blancos y de punto, a precios reducidos. Tapicería y alfombras. Especialidad en pañería. Es la casa que más barato vende.

PECHOS ARROLLO Y BELLEZA. Tersura, endurecimiento, se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS del Dr. Debor de las Aprobadas por eminencias medicas. (Gran éxito en Alemania) Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz, para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de la vista, por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De dos a cuatro.—Guméz, 9. Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. Dirección Regional de Andalucía. Cotización actual de azúcares. Piés, precios por 100 kilogramos.

MUY IMPORTANTE. Para enseñarse las Costas y que sea imposible conocerse en estas tierras, usese como última y única perfección en su clase, el Asist. vegetal Mexicano Perfumado. No contiene nitrato, y es el único que puede usarse con las mismas manos y con el mismo agua que cualquier otro aceite de tocador, que manche absolutamente nada, dando al cabello su natural brillantez y suavidad. Se vende en todas las principales perfumerías de Granada...

AVISO AL PUBLICO. Creemos cumplir nuestro deber al hacer constar que cualquier medicamento COSTANZI que además del retrato no lleve la marca de fábrica y la firma hecha a mano y en negro de D. Nicolás Castillo no es verdadero y que los verdaderos y legítimos medicamentos COSTANZI se exponen en la calle Diputación, núm. 234, Barcelona. Para pedidos y detalles dirigirse a D. Nicolás Castillo o a los verdaderos medicamentos COSTANZI, calle Diputación, 234, Barcelona.

Sarica la Borda. Novela de costumbres aragonesas que hemos publicado en nuestro folleto, se vende encuadrada, al precio de 350 pesetas, en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Pano, R. (Antes Zafraña).

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICO

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
 Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad.

Los VERDADEROS y LEGÍTIMOS MEDICAMENTOS COSTANZI

han de llevar el retrato y la marca registrada que concede el Ministerio de Agricultura por los medicamentos SALVATI COSTANZI y la firma hecha a mano de D. Nicolás Casile, exacta a la del margen.
 Solo con los medicamentos COSTANZI que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías genito-uritarias, venéreas y Sifilíticas.
 Los verdaderos CONFITES COSTANZI curan completa y definitivamente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las Estrecheces Uretrales, Prostatitis, Cistitis, Uretritis, Catarrros de la vejiga, cálculos, incontinenencia de orina, arenillas, flujos blancos en la mujer, hemorragia en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc., quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos CONFITES COSTANZI 5 pesetas.
 EL VERDADERO ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI es el mejorable reconstituyente y refrescante de la sangre; cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artetismo, raquitismo, manchas de la piel, purpura, erupciones, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfadenoma, esterilidad, neurastenia y todas las manifestaciones de la sífilis o de hereditaria. Un frasco del verdadero ROOB COSTANZI 4 pesetas.
 La verdadera INYECCION COSTANZI no causa estrecheces y no se reproduce el mal y cura radicalmente flujos blancos, Hemorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis endometriis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, flagnitas, etc. Un frasco de la verdadera INYECCION COSTANZI 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias y en Granada, Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13 y Matías Sueiro, Gran Vía de Colón, 13. -- Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casile ó a los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle Diputación, 284, Barcelona que se obtendrá constatación gratis con la mayor reserva y a vuelta de correo.
 N. B. -- Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerte otro producto por no tener los verdaderos medicamentos COSTANZI dirigirse a la calle Diputación, 284, Barcelona, que se le hará la expedición a vuelta de correo.

Sociedad Anónima Florida. -- Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
 SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.
 Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
 SALES DE POTASA y
Abonos concentrados para todos los cultivos,
 garantizando su riqueza.
 Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

MÁQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPA
 Arados BRABANT y RUD-SACK
 Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
 Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
 Trilladoras RUSTON
 y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura. -- Instalaciones de riego movidas a sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.
 Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
 Director: Juan H. Schwartz

TOT

Unico Especifico Verdad
 PARA LA CURACION RADICAL DE LAS ENFERMEDADES Y DESARREGLOS DEL

ESTÓMAGO

Aparato Digestivo
 PREPARADO POR LA

"TOT" Company

Pídase en Farmacias y Droguerías

Envío gratis de un folleto explicativo con plancha anatómica móvil, a toda persona que lo solicite.
 EL CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
RIGARION GRUÉ Ronda S. Pedro, 4, Barcelona
 Depositorios en GRANADA: Vicente Cortés y Antonio Covalada, farmacias.

DE OCASION
 Se alquila ó vende una casa de moderna construcción; pisos derechos ó izquierdo, entresuelo superior, azotea, espacio superior, con buenas vistas, sótanos, dos patios, dos tinajas de agua de Alfacar, huerto con frutales y albarca, etc. Inodoros modernos, ventilación y salubridad. Calle de San José, frente a la Iglesia del mismo nombre. Para tratar: Placeta Sánchez, número 2.

ALMONEDA
 Se hace de toda clase de muebles y de una muestra de 7 y 1/2 metros de larga, para comercio ó fonda; dos armarios reposteros y de camas de madera impecable, todo nogal. Para verlos, San Diego, 29.

CASA ANTIGUA
 en buen sitio se alquila. Razón: Estanco esquina (frente al correo).

SE ALQUILA
 ó se vende un hermoso carmen, Zenete 15; tiene entrada por la calle de Elvira, frente a San Andrés.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

FUEGO ESPAÑOL

Marca y nombre registrados "LINIMENTO FORMIGUERA".
 Aplicable a los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio ó hierro candente SIN DESTRUIR EL PELO

Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curación de las cojeras antiguas producidas por torción, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales (vulgo extorsión), de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos sobre manos, alifafes, vejigas, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España.
 Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española", en todas las especialidades del Dr. Formiguera.
 Oficinas: Ronda de San Pedro, 4. -- Barcelona.

CEMENTOS Y LEGITIMA CAL TEIL

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)
 DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LOPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento.	Grapiet gris y blanco,	marca	LAFARGE.
Id.	Artificial,	id.	VICAT.
Id.	Natural extra,	id.	CASTOR.
Id.	id. 1.ª	id.	MOUETTE.
Id.	Especial para la intemperie,	id.	MEDITERRÁNEO.
Id.	Valentine superior,	id.	ROQUEFORT.
Id.	Romano (rápido)	id.	

Cal. -- Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden. Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.
 16 -- Calle Real de San Lázaro -- 16

Construcciones Mecánicas

Gracia y Compañía
 Bilbao

Especialidad en las turbinas «Francis» y «Pelton» con regulador de precisión, para pequeños y grandes saltos de agua; material para minas y ferrocarril, etc., etc.
 Para estudios y presupuestos:
J. ALDECOA (Mesones, 98)
 GRANADA

Sociedad Anónima Genovesa de Navegación a Vapor

Para BUENOS AIRES con escala en Santos, el Vapor Italiano "EQUIT" saldrá de Gibraltar sobre el 4 del próximo mes de Diciembre.
 Para BUENOS AIRES el Vapor Italiano "CITTA DI NEW YORK", saldrá de Gibraltar sobre el día 20 de Diciembre.
 "THE PRINCE LINE" (Compañía de las Plumas del Príncipe) para NUEVA YORK, admitiendo pasajeros a precio corrido para la HABANA. El Vapor Inglés "NAPOLITAN PRINCE", saldrá de Gibraltar sobre el 16 del mes Diciembre. Para pasaje y demás informes, acúdase cuanto antes a Juan Carrá ó Hijos, calle Real -- Gibraltar.

NOTA. -- No se necesita documentación alguna para embarcarse en nuestros vapores y no hacen escala en ningún puerto Español después de su salida Gibraltar.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notarid 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª. Histógeno líquido, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por el exóstosis en general (lupias, sobrehuesos, sobrehueta sobrenanos y sobrepies, esparavanes, etc.), codilleras, alifafes, vejigas aporilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, levant del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.
 A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.
 Precio del tarro, 3 pesetas en toda España.
 Depósito y venta: **Farmacia de D. Francisco Gómez**, S. Matías

PARA LAS HERNIAS

EL **Vendaje Barrère** de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse. Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Farmacia y Droguería de SAN GIL

BLLENORRAGIA

RECIENTE Y CRÓNICA. URETRITIS, CATARRRO DE LA VESIGIA Y CISTITIS.
 Se curan con el nuevo medicamento francés **CAPSULINAS VALTHY de SENASEPTOL**
 Frasco 5 ptas. en todas las farmacias.
 Depósito general: Balma, 69 -- BARCELONA

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
 CAPITAL Ptas. 10.000.000. -- GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
 Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
 Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
 Seguros de valores y pólizas. -- Rentas vitalicias.
 Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
 Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Comrote. Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.
 Delegado en el Ramo de Vida en Granada: **Don José Gil de Tejada**, Alcaicería, núm. 7-2.º
 Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: Señores Martínez y García. Tendillas de Santa Paula, 1 principal.

¿Quieren ustedes ganar dinero?
 Trabajando por su cuenta ó la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina **Agustí** de hacer media y demás artículo de punto, que se venden desde 250 pesetas. Se interesa pida catálogo a la casa Agustí fundada en 1888, calle de Gerona, núm. 120, Barcelona.

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets **Pagliano** de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
 65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
 Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
 Se vende en las principales farmacias y droguerías
 Unicos agentes en España: **J. URIACH Y COMPAÑIA**. -- Moncada, núm. 20, Barcelona

Antes de comprar ó vender alhajas interesa
 a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN NÚM 33

Los envenenadores de Chicago

UPTON SINCLAIR
 Novela traducida directamente del inglés por VICENTE VERA Y LÓPEZ
 Librería de Gutenberg de José Ruiz

zas Raczins, su prometido. Alena es la belleza de la velada, y aun sería más bella si no fuese tan orgullosa. Lleva un corpiño blanco, cuyo precio representa tal vez su trabajo de media semana, pasada en pintar botes de conserva. Baila llevando recogida con una mano su falda, con majestuosa dignidad, a la manera de las grandes damas. Juozas guiaba uno de los camiones de Durham y gana buen salario. Afecta un porte desciudado, lleva el sombrero ladeado y conserva du-

rante toda la fiesta un cigarrillo en la boca.
 Luego tenemos a Jadyvga Marcinkus, que también es bella, pero además es modesta. Igualmente pinta botes de conservas; pero, como tiene a su cargo una madre enferma y tres hermanitas, no gasta su salario en corpiños. Es pequeña y delicada, tiene negros los ojos y se peina retorciendo sus cabellos de azabache en forma de un pequeño moño sobre la cabeza.
 Jadyvga viste una vieja falda blanca, obra de sus manos, y que desde hace cinco años le sirve para todas las reuniones. Esta falda, de talle muy alto, no le sienta bien, de lo cual ella no se preocupa, porque baila con su Mikolas. Jadyvga es pequeña, y Mikolas alto y robusto; la joven está en sus brazos, como si quisiera ocultarse en ellos, y apoya la cabeza sobre el hombro de su amado.
 Este la estrecha contra su pecho y la rodea con sus brazos como si quisiera llevársela, y ella baila y

bailará toda la tarde, y siempre bailará así, en el supremo éxtasis de la dicha.
 Dan ganas de sonreír al verlos, pero seguramente no se sonreirá quien conozca toda la historia de estos enamorados.
 Hace ya cinco años que Jadyvga es la prometida de Mikolas, y la infeliz es desgraciada. Se hubieran casado desde el principio de sus amores; pero Mikolas es el único sostén de su numerosa familia, dado que su padre está borracho todo el día. Tal vez, a pesar de esto, hubieran encontrado medios de arreglo, porque Mikolas es un buen obrero, si cruéles accidentes no les hubieran disuadido de su propósito.
 El es «deshuesador», oficio peligroso, especialmente cuando se trabaja pensando en la novia. Las manos están escurridizas, el cuchillo resbala fácilmente y se trabaja con loca rapidez. Si alguno le distrae, ó si hierne en hueso, la mano se resbala sobre la hoja del cuchillo y se produce en ella una terrible corte

dura. Pero esto no es nada al lado del peligro de la infección. La herida puede curar, pero no se puede nunca estar seguro de ello.
 Ya dos veces, en tres años, Mikolas ha tenido que suspender el trabajo a causa de un envenenamiento de la sangre; una vez estuvo tres meses, y la otra cerca de siete. La última vez, para colmo de su desgracia, perdió su plaza, y esto tuvo por consecuencia que durante más de seis semanas se viera obligado a estar a la puerta de los talleres a las seis de la mañana en espera de trabajo, resistiendo los terribles fríos del invierno, con un palmo de nieve cubriendo el suelo.
 Los que hacen estadística os dirán que un deshuesador puede ganar hasta cuarenta centavos por hora; pero esas gentes tan bien enteradas no han mirado nunca las manos del obrero.
 De vez en cuando Tamoszius y sus músicos, rendidos de cansancio, se ven obligados a descansar; entonces se para la música y los bailarines

donde se encuentran y aguardan pacientemente. No parecen estar cansados, y les es mejor, porque, si lo estuvieran, no encontrarían dónde sentarse. El reposo, además, es de muy corta duración; y a pesar de las protestas de los otros dos ejecutantes, el director de orquesta vuelve a empezar. Ahora tocan otra cosa, una danza lituana, lo cual no impide a algunos bailarines continuar bailando el «tivo-step», mientras la generalidad se entrega a una complicada serie de movimientos que se parecen más a un caprichoso patinado que a una danza.
 El apogeo del baile llega con un «prestissimo» furioso a cuyo son, todas las parejas se cogen de las manos y comienzan a girar virtiginosamente. El contagio es irresistible y todos se abandonan a él, hasta que toda la sala no forma más que un calidoscopio rapidísimo de cuerpos y de faldas flotantes.
 En este momento es Tamoszius Kuszeika quien merece acaparar los aplausos. El baile va

lin chillá, gruñe y protesta, pero Tamoszius es inexorable. El sudor cae de su frente en gruesas gotas, y el infeliz se encorva como un ciclista durante los últimos esfuerzos de una carrera. Su cuerpo trepida como una máquina de vapor lanzada a toda velocidad, y no hay oído que pueda seguir los torrentes de notas que aquel hombre produce. En vez de arco, sólo se ve una neblina azul pálido; con impulso maravilloso llega al final de la pieza y luego, de pronto, levanta los brazos y cae hacia atrás rendido. Entonces, lanzando un último grito de alegría, se separan los bailarines y van tambaleándose a apoyarse sobre las paredes de la sala.
 Luego hay cerveza para todos, incluso para los músicos; los bailarines toman aliento y se preparan para el gran antecimiento de la velada, el «acciavimás».
 Es una ceremonia que durará dos ó tres horas, y que es en realidad una no interrumpida danza. Los in-